ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	003

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	30/06/2022	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	1109
3. Nombre/Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 # 4 - 70		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Ocaña Guerrero Mario German		10. NIT/C.C.	12.999.790	1
11. Dirección	Carrera 116 # 18 - 10 Apto 203B		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	maocgue@gmail.com		14. Teléfono	3217827024	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestacion de servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Sexta (6) Cuota final.				
16. Valor de la Operación	$ 6.985.000	SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1–021 de 2022		18. CDP	3500171588	
			19. RPC	4500247356	
20. Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS				
21. Valor del Contrato	$ 41.910.000	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4182.010.26.1.021 de 2022

Nombre completo del contratista: Mario German Ocaña Guerrero

Documento de identificación: 12.999.790

Nombre del supervisor: Francisco Javier Bonilla Hurtado No. Tel. 885 46 66

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/Ene/2022	30/Jun/2022

Modificación(es) al contrato:

Suspensión:

Reanudación:

Cesión:

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($41.910.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 41.910.000	$ 6.985.000	$ 34.925.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9436009996 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1497676206 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 2022/06/09 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2022

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social correspondiente al mes de Mayo 2022, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota final del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante este Organismo el pago de los aportes de su seguridad social del mes de Junio remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, se deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta Entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Mario German Ocaña Guerrero cumplió con el objeto del contrato 4182.010.26.1.021 - 2022, en el periodo correspondiente a la SEXTA cuota en ejercicio de sus funciones como prestador de servicios profesionales especializados, a continuación, se describen las actividades realizadas dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas con el Contrato:

1. Brindar apoyo en los componentes técnicos, administrativos y financieros del proyecto de Inversión de Implementación del Espectáculo visual y luminoso de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali.

- Brindó apoyo al seguimiento y desarrollo del contrato para realizar el Diseño del Alumbrado Navideño 2022.
- Asistió a los diferentes comités y reuniones de seguimiento y desarrollo del diseño.
- Revisó los avances del contrato de Diseño de Alumbrado Navideño 2022 para el desarrollo del concepto y la temática principal de este evento. Además de la ubicación del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

mismo, las propuestas técnicas a implementar, innovación y presupuesto de los diferentes componentes que harán parte del Alumbrado Navideño 2022 en el Distrito de Santiago de Cali.

2. Apoyar desde los aspectos técnicos la proyección de estudios previos, respuestas a las observaciones, evaluación de ofertas y demás documentos y actos requeridos en el proceso de gestión contractual, en la unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

- Apoyó con la entrega de los estudios previos para adelantar los procesos contractuales que corresponden al área de Alumbrado Ornamental, en lo que refiere a la parte técnica y que son la base para adelantar los procesos licitatorios. Para este mes se están iniciando el proceso del mantenimiento preventivo y correctivo para la fuente del parque panamericano, la interventoría para el contrato del mantenimiento preventivo y correctivo de los 38 hitos de alumbrado ornamental, el diseño de la iglesia Santa Rosa y para el cumpleaños de Cali, el show tecnológico.

3. Brindar apoyo en la respuesta a las solicitudes recibidas en la UAESP, relacionadas con el proyecto de inversión de Implementación del Espectáculo visual y luminoso de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali.

- Apoyó con la revisión y visto bueno de los oficios proyectados desde las áreas de alumbrado ornamental y navideño se requirieron como respuestas a solicitudes y solicitudes propias del área hacia otros organismos.

Nº RADICADO	DESTINATARIO
20224182010000562 4.	MARTHA LILIANA HERNANDEZ GALVIS
20224182010001165 1.	CLARA INES RAMIREZ
20224182010001166 1.	WISTON MOSQUERA MORENO
20224182010001167 1.	HERMANA EVANGELINA OVIEDO
20224182010001168 1.	EDUARDO CAICEDO
20224182010001227 1.	JAIME ORLANDO RUIZ RODRÍGUEZ
20224182010001228 1.	DIANA RAMOS MONTES

4. Brindar apoyo con el seguimiento de las actividades de articulación para la Implementación del Espectáculo visual y luminoso de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó en la parte técnica con el proceso contractual del diseño del alumbrado navideño 2022. Además de la entrega de información requerida para conceptualizar y dar forma a la idea general del tema central del alumbrado navideño 2022, las cuales se hicieron en continuas revisiones en forma conjunto con el personal especializado del contratista, la supervisión y su equipo de apoyo de la UAESP y delegados de la administración central. Así mismo la articulación con el área de comunicaciones tanto de la UAESP como de la alcaldía.

5. Brindar apoyo en la supervisión en cada uno de los componentes administrativo, técnico y financiero de los contratos del proyecto de inversión de Implementación del Espectáculo visual y luminoso de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali.

- Asistió a las reuniones de seguimiento a los contratos de alumbrado ornamental y navideño, en cumplimiento a mis actividades de apoyo a la supervisión.

FECHA REUNIÓN	OBJETIVO	LUGAR
17/May/2022	Definición del concepto del alumbrado navideño para la vigencia 2022.	Despacho del Alcalde
24/May/2022	Revisar avances del diseño de alumbrado navideño 2022 contrato No. 4182.010.26.1.220-2022.	Despacho del Alcalde
24/May/2022	Reunión Calendario Lumínico (CALUM) Alcaldía-OCRI con Comisión Cónsules	Alcaldía
24/May/2022	Comité Directivo UAESP	UAESP
26/May/2022	PRIMERA RENDICION DE CUENTAS 2022 UAESP	UAESP
01/Jun/2022	Revisar avances del diseño de alumbrado navideño 2022 contrato No. 4182.010.26.1.220-2022.	Sala de reuniones director UAESP
08/Jun/2022	Revisar avances del diseño de alumbrado navideño 2022 contrato No. 4182.010.26.1.220-2022.	Sala de reuniones director UAESP
09/Jun/2022	Proyecto City to City Alumbrado 2022	Alcaldía
16/Jun/2022	Revisar avances del diseño de alumbrado navideño 2022 contrato No. 4182.010.26.1.220-2022.	Centro Empresarial Torre De Centenario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- En cumplimiento a la actividad como apoyo a la supervisión realizó el informe mensual correspondiente con corte al 31 de Mayo del estado de los hitos en terreno, con las observaciones pertinentes entregadas por los técnicos realizando un comparativo de efectividad del mes de Abril vs el Mes de Marzo, la verificación de hitos fueron:

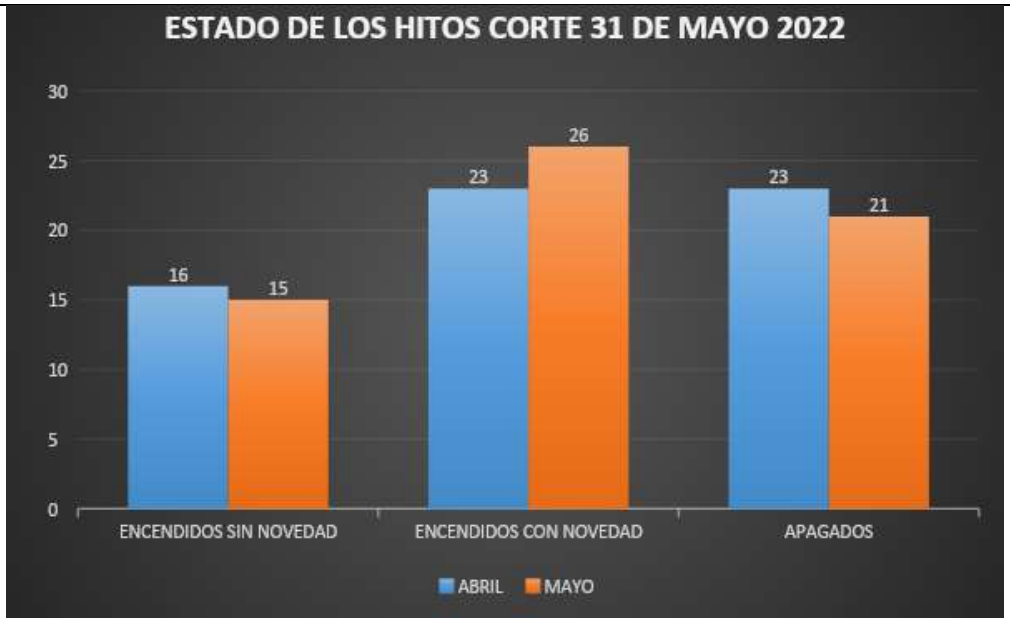
ENCENDIDOS SIN NOVEDAD: Estos hitos son los que se pueden programar sin ningún problema y su porcentaje de iluminación a la fecha del presente informe se encuentra con una iluminación al 100%.

ENCENDIDOS CON NOVEDAD: Estos hitos son los que se pueden programar, pero presentan inconvenientes porque no todas las luminarias funcionan o se pueden programar.

APAGADOS: Estos hitos son los que se encuentran completamente apagados, por diferentes situaciones, unos porque han sido hurtados, vandalizados, o porque tienen luminarias malas.

ESTADOS DE LOS HITOS	ABRIL	% DE EFECTIVIDAD	% DE EFECTIVIDAD	MAYO	% DE EFECTIVIDAD	DIFERENCIA EN # HITOS
ENCENDIDOS SIN NOVEDAD	16	26%	26%	15	24%	-1
ENCENDIDOS CON NOVEDAD	23	37%	37%	26	42%	3
APAGADOS	23	37%	37%	21	34%	-2
TOTALES	**62**	**100%**	**1**	**62**	**100%**	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



- Revisó el CALUM lumínico del Distrito Especial de Santiago de Cali, este cronograma se actualizo de acuerdo a las solicitudes realizadas por otras dependencias de la administración o entes gubernamentales. El cronograma para el mes de junio con los hitos a iluminar:

PROGRAMACION CALUM LUMINICO AÑO 2022				
MES PROGRAMACION	***FECHA PROGRAMACION HITO***	***OBJETIVO DE LA ILUMINACION***	***COLOR A ILUMINAR***	***HITOS A ILUMINAR***
JUNIO	02 DE JUNIO	DÍA NACIONAL DE ITALIA	COLOR VERDE, BLANCO Y ROJO	Cristo Rey , Tres Cruces, Francisco de Paula Santander, el Perro, La Medicina, Cuadriga Romana, Puente Ortiz, la virgen, loma de la cruz, pila del crespo.
JUNIO	05 DE JUNIO	DÍA DEL MEDIO AMBIENTE	COLOR VERDE	Tres Cruces, Francisco de Paula Santander, el Perro, La Medicina, Cuadriga Romana, Puente Ortiz, la virgen, loma de la cruz, pila del crespo.

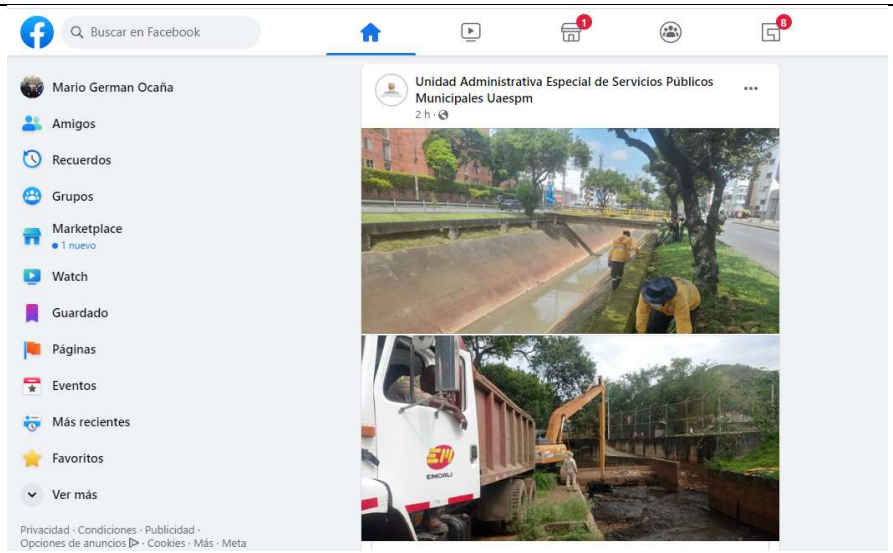
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

JUNIO	05 DE JUNIO	DÍA DE LA CONSTITUCION DE DINAMARCA	COLOR ROJO Y BLANCO	Tres Cruces, Francisco de Paula Santander, el Perro, La Medicina, Cuadriga Romana, Puente Ortiz, la virgen, loma de la cruz, pila del crespo.
JUNIO	10 DE JUNIO	DÍA NACIONAL DE PORTUGAL	COLOR VERDE Y ROJO	Tres Cruces, Francisco de Paula Santander, el Perro, La Medicina, Cuadriga Romana, Puente Ortiz, la virgen, loma de la cruz, pila del crespo, fuente del deporte, Efraín y María
JUNIO	16 DE JUNIO	DIA DEL JUBILO DE PLATA DE LA REINA ISABEL II	COLOR VIOLETA	Tres Cruces, Francisco de Paula Santander, el Perro, La Medicina, Cuadriga Romana, Puente Ortiz, la virgen, loma de la cruz, pila del crespo, fuente del deporte, Efraín y María
JUNIO	19 DE JUNIO	DÍA DEL PADRE	COLOR AZUL	Tres Cruces, Francisco de Paula Santander, el Perro, La Medicina, Cuadriga Romana, Puente Ortiz, la virgen, loma de la cruz, pila del crespo, fuente del deporte, Efraín y María
JUNIO	21 DE JUNIO	DÍA MUNDIAL DE ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica)	COLOR VERDE	Tres Cruces, Francisco de Paula Santander, el Perro, La Medicina, Cuadriga Romana, Ortiz, la virgen, loma de la cruz, pila del crespo, fuente del deporte, Efraín y María
JUNIO	28 DE JUNIO	FIESTA DE LAS MACETAS	VARIOS COLORES	Tres Cruces, Francisco de Paula Santander, el Perro, La Medicina, Cuadriga Romana, Puente Ortiz, la virgen, loma de la cruz, pila del crespo, fuente del deporte, Efraín y María

6. Brindar apoyo a las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información, en especial las relacionadas con la Implementación del Espectáculo visual y luminoso de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali.

- Apoyó con las estrategias de comunicación y actividades de información por medio de las redes sociales, con el fin de promover la información.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4182.010.26.1.021–2022.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de Junio, teniendo en cuenta la Base de Cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula decima.

El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del Supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo previsto para la liquidación de dicha obligación de acuerdo con los dos últimos dígitos del documento de identificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Francisco Javier Bonilla Hurtado
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/Jun/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.